

EL EBRO

Diario de Tortosa

Año III

Núm. 437

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Tortosa, al mes. 1'00 peseta.
Fuera, trimestre. 3'00 .
Extranjero, id. 4'50 .

Sábado 7 de Junio de 1902

REDACCIÓN: Portal del Palau. núm. 2.

ADMINISTRACIÓN: Librería Voltés, Angel 7.

Toda la correspondencia de carácter literario al director.

Apostolado de la oración

Oración para este mes

¡Oh Jesús mío! Por medio del corazón immaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco, en especial, para que el rezo del Oficio Parvo del Sagrado Corazón se propague entre los fieles.

Resolución apostólica

Rezar el Oficio Parvo del Sagrado Corazón y propagarlo.

Diario religioso

JUNIO

Sale el sol, 4'36. Se pone, 7'52.

8

DOMINGO

S. Salustiano cf.

CULTOS

CATEDRAL

A las 9 misa conventual.

SAN ANTONIO

Siete misa rezada con exposición y meditación al Sagrado Corazón de Jesús.

Tarde á las 6 continúa la novena á San Onofre.

SAGRARIO

Ocho misa parroquial.

SANTIAGO

Nueve misa conventual.

DOLORES

Dominica de Ntra. Sra. del Carmen á las 10 y 1/2 con exposición y meditación, y procesión por el interior del templo.

Misas rezadas de hora fija

Catedral. 5, 8, 9, 9 y 1/2, 11 y 12.—San Antonio. 7 y 1/2 v 8 1/2.—San Blas. 10 y 1/2 y 11 y 1/2.—Purísima. 6 y 7 1/2.—Sta. Clara. 7.—S. Juan. 6 y 1/2 y 8.—San Francisco. 7.—San Pedro. 7.—Ferrerías. 7.—Gimnasio. 8.—Hospital. 7.

Rosario

En la capilla de Nuestra Señora de Cinta á las 7.

Iglesia de esta advocación á las 5 de la tarde.

CANALEJERÍAS

Apenas ha salido el Sr. Canalejas del ministerio y acostumbrado á servir de coco á los elementos clericales como nos llaman los liberales, amenaza ahora con un viaje por toda España, que le servirá de base para la formación del partido por cuya jefatura suspira.

Por lo pronto se sabe que visitará Soria, Barcelona, Valencia y Burgos, en donde se le obsequiará con banquetes, en compensación, sin duda, del fracaso de la tan cacareada comida en que sus amigos pensaban contar las fuerzas con que en un momen-

to dado podría disponer el Sr. Canalejas, comida que ha fracasado gracias á las habilidosas mañas de Moret y Sagasta, que han desecho la torpe táctica del joven ex ministro demócrata.

Seguramente que ese viaje se reducirá á una porción de barbaridades, que cuanto mayores sean, recibirá la chusma con más entusiastas aplausos, barbaridades que tendrán como resultado inmediato la formación de unos cuantos comités mitad monárquicos, mitad republicanos, con los que Canalejas dividirá y deshará el partido liberal y tratará de imponerse á la Corona. Pero como el Sr. Moret es mucho más listo, encontrará medio de desacreditar á su rival, y como á este siempre le toca el papel más desairado, al fin de la jornada se encontrará compuesto y sin novia, pues el actual ministro de la Gobernación se habrá ganado la presidencia del Consejo, y los ambiciosos que en cada población suelen formar los comités de todas las desidencias, ganosos de posiciones que no han sabido conquistar con el trabajo honrado, tendrán buen cuidado de desfilarse silenciosos hacia el núcleo mayor del partido, vean fallidas las esperanzas que la amistad del Sr. Canalejas les hiciera concebir.

De manera que el único resultado positivo del viaje del Sr. Canalejas, será la exacerbación de las pasiones populares, que se manifestarán con motines y asonadas, parecidas á las que produjo el engendro dramático de Galdós, si cuentan con la debilidad del Gobierno, que guarda sus energías para enseñarse con los católicos que tienen conciencia de sus derechos.

De suponer es sin embargo que el Sr. Moret, no por cariño á los católicos que bien ha demostrado siempre lo poco que nos quiere, pero por odio al Sr. Canalejas, sabrá atajar á este en su carrera radical, como ha sabido desbaratar los primeros planes. Confiados en que ellos se destruirán en estas luchas intestinas, quizás los católicos continuemos durmiéndonos sin sacudir este vergonzoso letargo en que hace tiempo nos hallamos; pero si ahora no vencemos, nuestra será la responsabilidad de todos los males que á la Iglesia sucedan: ¿Cuándo será el día en que nos convenzamos de lo perjudiciales que son nuestras divisiones, y del poco esfuerzo que nos costaría de ir unidos y conseguir la victoria decisiva?

Anímense los católicos tibios, comprendan de una vez el deber en que se hallan de contribuir cada cual con sus fuerzas al triunfo de la buena causa, aprestense á la lucha, y aunque no vengan á engrosar las agrupaciones políticas constituidas, hagan dentro de su esfera de acción todo lo necesario para una activa propaganda de las santas ideas de la Iglesia, y cuando llegue el caso, trabajen con entusiasmo por la victoria de aquellos candidatos que se señalen por su amor á las enseñanzas del Crucificado.

Revista archicientífica

El otro día le telegrafiaron á *El Imparcial* que "por cima de Fort de France flotaban gruesas nubes de humo negro de color de tinta oscura, rasgadas constantemente por vivos relámpagos."

Y ya era gran descubrimiento y mucha novedad haber averiguado que las nubes de humo negro son de color de tinta oscura.

Pero ayer le telegrafiaron de Londres, con relación á un despacho de Nueva York, que hay un geólogo tan ilustre que ha ido á la Martinica y, á pesar del susto que le dió una de esas "nubes de humo negro de color de tinta oscura," que se le venía encima con las de Caín y le hizo "huir á toda prisa," (¡ya lo creo que correrá! ¡Con los talones se daría debajo del espinazo!), ha hecho otro descubrimiento no menos portentoso que el del humo oscuro de color de tinta negra. O al revés, lo mismo da.

este sabio corredor, geólogo, y con puntos y ribetes á lo que se ve de meteorólogo) ha descubierto, según nos aseguran el *Standard* y *El Imparcial* que "los fenómenos que se han descrito como relámpagos no son otra cosa sino rápidos resplandores que encienden súbitamente todo el horizonte."

(Cáspita, caspitina y lo que vale ser sabio!

Porque hubo uno que dijo: —¿blanco y migado? sopas de lechén! Pero muy bien se pudo equivocar; podía sersopa de almendra, ú otra cosa semejante.

A otro le dijeron: —si aciertas lo que llevo en la cesta te doy un racimo.—El respondió: —pues apuesto á que son uvas.—Y se pudo equivocar, que podían ser ciruelas, guindas, cerezas ú otras muchas cosas que hay arracimadas.

Pero inquirir y averiguar que "los fenómenos que se describen como relámpagos no son otra cosa sino rápidos resplandores que encienden súbitamente todo el horizonte," eso si que es ser sabio, eso si que es ser geólogo, meteorólogo... y guasón. ¡Y dirán que nuestros académicos de la lengua son ranas!

Pues mucho antes de que ese sabio socarrón y maleante comunicase su feliz descubrimiento al *Standard* y *El Imparcial*, ya nuestros inmortales habían dicho en su Diccionario que "relámpagos," es resplandor vivísimo é instantáneo; producido en las nubes por una descarga eléctrica, y sin electricidades ni descargas, "cualquier fuego ó resplandor muy pronto."

¿Serán sabios nuestros académicos? ¡Miren ustedes que hacer un viaje á la Martinica, y tener que correr como un galgo y saltar como un gorila por breñas y riscos para no achir-

charrarse, y gastar lo que cuesta un cablegrama de Nueva York á Londres, y lo que cuesta un telegrama de Londres á Madrid; y lo que vale el *Standard*, y los cinco céntimos que cuesta *El Imparcial*, para averiguar que los relámpagos son relámpagos, y no son aceitunas, ni bellotas, ni chufas, ni peladillas, ni pucheríos de Alcorcón, sino relámpagos!

¡Es guasa!

EL PIRI

Conoció al Piri viéndole arrastrar todas las tardes el pesado carricoche que sostenía al popularizador de las últimas partituras aplaudidas en los teatros por horas, y le echaba de menos al no hallarlo parado frente al balcón de mi estudio, dando acompañadas vueltas al manubrio y saludando á sus oyentes con la achulapada gorilla en la mano y en demanda del consabido perro.

Picudo de curiosidad, pregunté á varios pilluelos, camaradas suyos, el paradero del *piri*, y no fué que me contó lo que á continuación copio, sin quitar ni poner nada que desvirtuó la impresión que me produjo:

—Pus, si, señor, se marchó á Cuba, por que un día al volver á su casa, se encontró con que su madre estaba muy malita, tan malita que murió aquella noche en los brazos del pobre muchacho, que no sabía ni lo que le pasaba, *errorisao* con la idea de que la *agueta* tendría que ser *enterrrá* en el hoyo grande con los muertos *olvidaos* de *too* el mundo, sin una cruz, ni una flor... y no, esto era muy triste.

Y llorando, y *abrazao* á la vieja, le amaneció el día, cogió el cadáver en los brazos, lo echó en el montón de trapos que le había *servito* de cama, y se echó á la calle, no sabiendo qué hacer ni á quien acudir.

Llegó á una oficina de reclutamiento y se vendió *pa* Cuba por unos cuantos duros, que no le calentaron mucho la mano, pues los dejó en la primer funeraria que halló al paso.

¡Ya estaba contento! Había *perdido* la libertad, pero su madre tendría un entierro decente... y cuanto él volviese de Cuba, si es que antes no le despenaba una bala, podría encontrar su sepultura y rezar por ella.

A los pocos días de llegar á Cuba, entró en fuego su batallón... Un grupo de rebeldes sitió al capitán de la Compañía. El Piri se acordó de que su jefe era casado aun recordaba las cabecitas rubias de los pequeñuelos que bajaron á pedirle á la estación y no era posible dejar sin amparo á los pobres hijos,—él no tenía á nadie que le *llorase*, y dando vueltas á estas ideas se echó sobre el grupo de mambises, salvando la vida al oficial y cayendo con la cabeza abierta de un machetazo que le dejó muerto.

Di las gracias á aquellos muchachos y conteniendo mi emoción, estreché sus manos, ya que no parecían á mis ojos como los golfos del piano callejero, sino que veía que de entre ellos había salido la noble figura del Piri.

JOSÉ DOZ DE LA ROSA.

Mossen Cinto

Cafa el sol de plano; fuego parecía que llovía sobre nuestras cabezas y espaldas; ni una ráfaga de aire mitigaba el cansancio y la fatiga, cuando después de marchar largo tiempo entre pinares y encinas, caminando á buen paso con el ansia de saber noticias, llegamos á la quinta "Juana," magnífica posesión del Sr. Miralles, convertida en sanatorio del autor de la "Atlántida," del cantor de la "Virgen de Montserrat," del poeta insigne, gloria de Cataluña.

A la puerta de la quinta donde extendíase bienhechora sombra, se hallaban entretenidos en amena conversación los señores Roca, presidente de la "Unión Catalanista," que al mediodía visita diariamente al insigne vate, el Sr. Permanyer, el Sr. Miralles, benéfico amigo de mossen Cinto, Busquet, el doctor Roura, que acaba de prestar sus cuidados al querido paciente.

Un fotógrafo, desde una rinconada de la plazuela en que está enclavado el hotel tomaba vistas de la fachada y del precioso panorama que desde allí se descubre.

Preguntados tan distinguidos amigos sobre el estado de mossen Cinto, nos manifestaron que era la situación la misma. La gravedad no desaparece, la postración continúa, es grande ciencia nana en la dolencia del eximio poeta una resistencia tenaz que impide su mejoría.

No nos fué posible ver al ilustre enfermo. A las doce había tomado aliento y momentos antes de nuestra llegada se había quedado dormido, con un sueño tranquilo y reparador.

El Dr. Roura, que estaba en funciones de guardia, nos manifestó que siendo aquel sueño el medicamento más eficaz que podía aplicarse á mossen Cinto, era imposible que le visitáramos.

Nada puede aventurarse acerca del desenlace que podrá tener la grave enfermedad que aqueja al ilustre vate; pero después de visitar la quinta del Sr. Miralles y de ver la solicitud y el cariño con que se asiste al ilustre Verdaguer, cabe esperar que si hay medio en lo humano de vencer su mal, mossen Cinto no será arrebatado al amor de sus admiradores y amigos.

Desgraciadamente es demasiado grave su dolencia y más que en la ciencia hay que confiar en el poder divino para salvarle.

NOTICIAS BREVES

Después de brillantísimos ejercicios y ganada en empeñada lucha científica—pues los demás opositores eran muy notables—ha sido otorgada la canongía Magistral de la S. I. Catedral de Zamora á nuestro muy querido amigo el integérrimo sacerdote don Cándido García y Gonzalez, catedrático de Teología de Mondoñedo.

—Verificadas en la Real Academia Española las elecciones para proveer

la plaza de académico de número, vacante por defunción de D. Isidoro Fernández Florez, resultó elegido el diputado D. Antonio Maura.

El poeta D. Antonio Grilo obtuvo dos votos.

—Según despachos de Londres, el resumen general de las pérdidas sufridas por los ingleses durante la guerra del Africa del Sur, es el siguiente. 21 492 muertos, 75.430 heridos y 28 400 fallecidos por enfermedades ó heridas.

—Aumenta la huelga de cargadores en Zaragoza.

—Telegrafían de Barcelona que Mosén Jacinto Verdaguer, se halla gravísimo.

Continuamente se le dan al ilustre vate inhalaciones de oxígeno.

Puede decirse que Mosén Jacinto vive artificialmente.

Se teme que de un momento á otro sobrevenga un funesto desenlace.

—Telegrafían de Pamplona que la comisión de Monumentos artísticos remitirá en breve al conde de Romanones datos que sirvan como base del expediente para declarar monumento nacional el Palacio Real de Olite.

—Estando en una finca de las inmediaciones de Málaga el trabajador Miguel Zambrana Merino, se le ocurrió disparar una pistola al aire con objeto de probarla.

A pesar de ello, Francisco Cueto, creyendo que el tiro iba dirigido á el sacó una faca, y diciendo: "Así pruebo yo las armas," acometió al Zambrana, al que asestó hasta 17 puñaladas.

El agredido, en las ansias de la muerte, disparó otro tiro de pistola sobre Cueto, al que causó una grave herida en la cabeza. Uno y otro fallecieron pocos momentos después.

—El Sr. Santidad I. II h. decretado se instruya el proceso de beatificación del venerable siervo de Dios Rdo. P. Pedro Almató de la Orden de Predicadores, natural de San Felu de Saserra, diócesis de Vich, tío del conocido propietario de aquella ciudad D. Joaquín M. Almató.

El referido padre fué martirizado por la Fé de Cristo en Tonkin el año de 1891.

—El Ministro de Gobernación publica una circular participando que ha sido declarada la existencia del cólera morbo en Manila, Bulacán, Bataán, Camarines y Cavite, habiendo ocurrido hasta el 14 de abril último 254 casos con 203 defunciones. Asimismo se declara la existencia de la peste bubónica en Pernambuco.

—En Sauna (Gijón) hubo una explosión en una mina.

Siete obreros abrasados.

Uno de ellos falleció; los demás están agonizandó.

—En toda la región de Reims las tempestades han destruido los viñedos, ascendiendo á muchos millones los daños originados. Dos casas hanse ido á tierra.

—Varios oficiales de la guarnición de Gijón proyectaron dar un paseo por el mar y se embarcaron en una lancha, que zozobró, resultando cuatro ahogados.

Faltan destalles, que los enviaré apenas se reciban.

—Telegrafían de New York al Daily Telegraph que la huelga de mineros toma graves proporciones en Pensilvania.

Las Compañías han armado á cuatro mil hombres para defender sus minas y además las han rodeado de alambres eléctricos, cuya corriente es bastante fuerte para matar á todo aquelque los toque.

—Un periódico alemán dice que la casa Krupp ha construido un cañón modelo, cuya fuerza perforadora es superior á todas las conocidas, ya que perfora las mejores planchas blindadas construidas por el propio Krupp.

—Dicen de Tánger que ha estallado una insurrección en Tafílete.

Han salido tropas para castigar á los rebeldes.

—Se dice que se prepara un Real decreto de indulto á los prófugos del Ejército y de la Armada.

—Ha fallecido en Barcelona D. José M. Rius y Badía, exdiputado á Cortes y exalcalde de aquella ciudad, muy significado en el partido conservador, en el que militaba.

—Se han concedido grandes cruces de Alfonso XII á los Sres. Montero Rios, Núñez de Arce, Mossen Jacinto Verdaguer, Pradilla, Dr. Federico Rubio. Menéndez Pelayo, Garbón y Majón (don Andrés), fundador este último de las escuelas de Granada.

Sobre el duelo

I

Parece que los señores oficiales cuya visita recibimos anteayer, y de la cual dimos noticia á nuestros lectores en la edición de anoche, han tomado el prudente acuerdo de no insistir en sus pretensiones.

Pero como no estamos dispuestos á consentir así como así que venga náie á nuestra casa con pretensiones arbitrarias y caprichosas, y se permita distraernos de nuestras acupaciones por motivos fútiles, para luego dejar olvidado el asunto y vernos nosotros obligados á explicar al público la verdad de lo ocurrido para evitar interpretaciones torcidas ó desmentir relaciones inexactas, debemos añadir á las ya apuntadas, nuevas razones por las cuales se vea con toda claridad que el duelo es una costumbre que debe ser rechazada por toda persona que en algo estime su buen nombre y su dignidad de cristiano.

Probáremos que el duelo es un crimen condenado con penas severísimas por la Iglesia.

Dice el Santo Concilio de Trento, que es ley en España, en su capítulo XIX de su Decreto *De Reformatione* dado en la sesión XXV, que es la IX celebrada bajo el pontificado de Pio IV, el día 3 de Diciembre de 1563:

"Extermínese del mundo cristiano la detestable costumbre de los desafíos, introducida por artificio del demonio para lograr á un mismo tiempo que la muerte sangrienta de los cuerpos la perdición de las almas. Queden excomulgados por el mismo hecho el Emperador, los Reyes, los Duques, Príncipes, Marqueses, Condes y señores temporales, de cualquier nombre que sean, que concedieren en sus tierras campo para desafío entre cristianos; y ténganse por privados de la jurisdicción y dominio de aquella ciudad, castillo ó lugar que obtengan de la Iglesia, en que, ó junto al que permitieren se pelee y lleve á efecto el desafío; y si fueren feudos, recaigan inmediatamente en los señores directos.

Los duelistas y los que se llaman sus padrinos incurran en la pena de excomunión y de la pérdida de todos sus bienes y en la de *infamia perpetua*, y deban ser castigados según los sagrados cánones como homicidas; y si muriesen en el mismo desafío, *ca rezcan perpétuamente de sepultura eclesiástica.*

Las personas también que dieran consejo en la causa del duelo, tanto

sobre el derecho como sobre el hecho ó permadieron á alguno á él por cualquier motivo ó razón, así como los espectadores, quedan excomulgados y en *perpetua maldición*, sin que obste privilegio alguno ó mala costumbre, aunque sea inmemorial.

Veán, pues, los señores oficiales que vinieron á nuestra casa exigiéndonos una rectificación del concepto que nos merecían los duelistas, si nos excedimos ó no al considerar á éstos más culpables aún que á los que estando borrachos cometen un homicidio.

El Concilio de Trento declara que los tales duelistas incurrían en la pena de *infamia perpetua*; y los padrinos en *perpetua maldición*.

No dijimos tanto nosotros.

Posteriormente, ó sea el año 1752 (1) el Sumo Pontífice Benedicto XIV en su Bula *Detestabilem* condena á los que so pretexto de defender el honor ó de evitarse el menosprecio humano provocan á duelo ó aceptan el reto, aunque sepan ciertamente que aquél no se realizará porque lo impedirá la autoridad ú otras personas.

Más aun. En la misma citada Bula declara el Sumo Pontífice, que pecan é incurrén en la pena establecida los militares que retan y los que aceptan la provocación por no pasar plaza de cobardes y no ser considerados como ineptos ó indignos del oficio, ó por miedo de perder la carrera mediante la cual atienden al sustento propio y de los suyos; y que asimismo incurrén en las penas eclesiásticas establecidas contra los duelistas, los *oficiales de la milicia* que aceptan el duelo aun movidos por *miedo grave* de perder su fama ó su carrera.

¿Se quieren aun más pruebas de cuán grave sea el delito que cometen los duelistas? Pues sepan los señores visitantes, que según la Constitución *Apostolicæ Sedis* (2), incurrén en excomunión reservada al Romano Pontífice: "Los duelistas, y los provocadores y los aceptantes, los cómplices y cualesquiera otros que los favorecen ó ayudan, los que o permiten, y los que no lo prohiben en cuanto esté de su parte, sean de cualquier dignidad, así real como imperial."

¿Se atreverán ahora los señores oficiales que estuvieron en esta casa, á pedir rectificación de nuestras afirmaciones?

Nosotros, sí, y con nosotros Tortosa entera tenemos derecho á pedir que cese ya el escándalo público que se está dando en esta ciudad de algun tiempo á esta parte, con la repetición de actos que no sólo están condenados por la autoridad de la Iglesia, sino por el Código penal y por el sentido comun, como Dios mediante veremos otro día.

E. B.

CRÓNICA

Ayer terminaron en el Instituto General y Técnico de Tarragona los exámenes de los alumnos del Colegio de San Luis Gonzaga de esta ciudad.

Dados los antecedentes de este acreditado establecimiento docente, no es de extrañar que el resultado de los exámenes haya sido brillante, obteniendo los alumnos honrosísimas notas como premio á su aplicación.

Otro día detallaremos este resultado y publicaremos con sumo gusto los nombres de los que han obtenido la nota de Sobresaliente. Hoy nos

(1) Publicada el 10 de Noviembre del mismo año.

(2) Del S. Pontífice Pio IX, publicada el 12 de Octubre de 1869.

complacemos en felicitar á los señores Director, Profesores y estudiantes de dicho Colegio que honra sobremedera á nuestra ciudad.

** El Ilmo. Sr. Obispo ha dispuesto que durante los días 10, 11, 12 y 13 estén abiertas, desde las cuatro de la mañana, todas las iglesias de esta ciudad con el fin de facilitar la celebración de la Santa Misa á los señores Sacerdotes que vendrán con motivo del concurso á curatos.

** En la Audiencia provincial dióe anteayer mañana un síncope á una mujer de Tortosa, que fué á declarar en el juicio oral que allí se celebraba.

De orden del digno secretario de aquel centro Sr. Suárez, fué debidamente atendida.

** Las monedas de plata que desde el 1.º de Noviembre próximo deben retirarse de la circulación son las de un real, de dos reales, de 20 céntimos de escudo, de 40 céntimos de escudo, de un escudo y de 10 reales.

** Por real orden de 31 de Mayo se ha concedido al vecino de esta ciudad José Llanes Hombres, padre pobre del artillero de mar Rafael Llanes Comé, que desapareció en el combate naval de Santiago de Cuba el 3 de Julio de 1898, en estado de soltero, como comprendido en la ley de 8 de Julio de 1860 y Real orden de Guerra de 26 de Julio de 1884, la pensión anual de *doscientas setenta y tres pesetas setenta y cinco céntimos*, que señala la tarifa núm. 2 de la citada ley á familias de cabos. Dicha pensión debe abonarse al interesado, con carácter provisional y á reserva de reintegrar al Estado las cantidades percibidas si el causante apareciese y fuese dado de alta en la Armada, por la Delegación de Hacienda de Tarragona.

** Por causa de las fiestas que en obsequio al sagrado Corazón de Jesús, se han de celebrar mañana en el Jesús, la Archicofradía Teresiana traslada sus funciones mensuales al próximo domingo, día 15 del corriente mes.

** Esta tarde han armado *monumental* escándalo en la calle de San Blas varias mujeres, que han *propinado* á otra un descomunal *barandel*.

** Ha empezado ya en este término municipal la siega del trigo, y á juzgar por la prisa que se dan los labradores, dentro diez días apenas quedará un tallo en pie.

** En otro lugar de este número podrán enterarse nuestros lectores de los solemnes cultos con que mañana se obsequiará al Corazón Delfico en el vecino barrio de Jesús.

** El colegio de señoritas que en esta ciudad dirige la profesora doña Agustina Pujol ha celebrado esta mañana en la iglesia de la Purísima una solemne fiesta con motivo de comulgar por vez primera algunas alumnas.

** Se ha dado traslado á Madrid del funesto accidente del trabajo sufrido por el vecino de Vinaroz, Manuel Chaler Gasulla, que fué cogido por el carro que guiaba en el camino de Vallibona (término de Cati) el 30 del pasado mes, y le produjo la muerte.

** Coméntase la feliz iniciativa del escultor Querol al colocar el pedestal de la estatua de Quevedo.

Debajo de la primera piedra se puso, junto con los periódicos del día, un documento saludando á los artistas que existan en la época en que se destruya la estatua.

Al remover los cimientos encontrarán las futuras generaciones la afectuosa salutación de la presente.

Sobre alhajas y prendas de ropa, le facilita dinero con muy buenas condiciones, actividad, reserva y economía. Calle de San Blas núm. 36 piso 3.º.

Relojes

Con verdadera garantía por ser procedentes de las mejores fabricas Suizas los vende Angel Costa Plaza de la Catedral.

Composturas con prontitud y perfección garantizadas por un año.

Omega HORA PRECISA.

Afinación perfecta, —Instantaneidad en poner en hora. Antigua Relojería de D. J. Grego y Valls.

FIESTA EN EL JESÚS

En el vecino barrio de Jesús, recorrerá sus calles esta noche á las ocho una hermosa y artística carroza, anunciándose la festividad de mañana, tocando retreta la banda de "Santa Cecilia", de esta ciudad.

Las fachadas de los edificios, las calles todas y singularmente la plaza y frontis de la iglesia, están vistosamente engalanadas con banderolas, galardetes y flámulas de vistosos colores, y arcos y mástiles cubiertos de ramaje.

Mañana á las cuatro se cantará por las calles del arrabal solemne Rosario de la aurora, cantado á toda orquesta.

A las seis y media se celebrará Misa de Comunión general, en la que oficiará el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo durante la cual se ejecutarán escogidas piezas para quinteto de cuerda.

A las 9 se expondrá S. D. M., celebrará la Misa solemne el M. I. Sr. don Ramón Tedó, canónigo y secretario de Cámara y predicará el Rdo. Padre José Giné, S. J.

Por la tarde, después del Trisagio que empezará á las tres y media, y letanias del Sagrado Corazón, saldrá de la iglesia parroquial solemne procesión con el Santísimo, para la cual están invitadas todas las Asociaciones piadosas y las personas devotas que deseen dar público testimonio de adoración y reconocimiento á la universal y eterna soberanía de nuestro divino Rey y Señor Jesucristo.

TELEGRAMAS

El Rey á Verdaguer

Madrid 6.—S. M. el Rey, después de despachar con los ministros, ha dirigido á mossén Jacinto Verdaguer un telegrama, en el que dice lo siguiente:

"En este momento firmo con gran satisfacción, el decreto concediéndole la gran cruz de Alfonso XII, como muestra de admiración al poeta eximio gloria nacional.

Robo audaz

Madrid, 6, 17'3.—Esta mañana ha ocurrido en el mismo edificio del Banco de España un robo verdaderamente inaudito.

Hallábase el conocido agente de Bolsa señor Carrizaga contando los billetes de un fajo que acababa de cobrar, cuando se le acercó un individuo preguntándole donde podría cambiar una cantidad.

El señor Carrizaga se distrajo un momento para indicarle el sitio de cambio, y de esa distracción se apro-

vechó otro individuo para robarle nada menos que 20.000 duros.

El ladrón huyó inmediatamente, sin que se le pudiera capturar, é ignorándose por donde encontrarse, según ha manifestado el juzgado, al que se dió cuenta de lo sucedido.

Comentarios

Madrid, 6. 17'12.—Entre la gente política es objeto de muchos comentarios la noticia que ha circulado de que el general Weyler se hallaba disgustado por la conducta del Rey, saliendo con los soldados sin haber dado aviso de ello al ministro de la Guerra.

Los amigos de éste dice que tales rumores son inexactos, porque el general, que sabe perfectamente á lo que le obliga su puesto de ministro de un Rey constitucional, si hubiera estado disgustado por lo hecho por don Alfonso hubiera dimitido en el acto.

Hoy el Rey ha vuelto á salir con un regimiento y, según se asegura, antes de hacerlo se lo comunicó al general Weyler.

"El Liberal,"

—Este diario comenta el rasgo de S. M. el Rey, de visitar el cuartel de los Docks y salir con el cuarto regimiento de artillería.

Hace notar que mientras unos elogian por ello al monarca, otros han opuesto reparos fundándose en la ley constitutiva del ejército.

Todo esto—acaba—resulta anómalo y convendría que sobre el asunto explicasen su entender los ministros.

Lo que cree Moret

Madrid, 7.—El señor Moret, hablando de la agitación obrera de Andalucía, ha manifestado su creencia en conjurar inmediatamente cualquier conflicto que surgiera.

Gran incendio.—De Segovia

Madrid, 7.—En Santa Maria de Hoyas un terrible incendio ha destruido cinco casas.

—Dicen de Segovia que ha producido allí penosísima impresión la noticia de la catástrofe ocurrida en Gijón.

En la Academia de artillería han tenido lugar dolorosas escenas entre los compañeros de los alumnos muertos á consecuencia de aquella catástrofe.

Las Asociaciones religiosas

Dicen de Cádiz que por orden de los Prelados de Cádiz, Málaga y Sevilla, todos con jurisdicción en aquella provincia no cesan de inscribirse las asociaciones y comunidades religiosas en aquel Gobierno civil.

No se ha presentado ninguna que esté fuera del Concordato, pues todas exhiben Bulas, Decretos y Reales órdenes autorizándolas, y alguna ha presentado Letras pontificias de Paulo V.

A causa de la poca costumbre de visar tales documentos, los empleados del Gobierno civil no se atreven á hacer la inscripción, temiendo infringir el decreto relativo á la misma.

Extranjero

Ministro agredido

Paris 5.—Un telegrama de Buckerst participa que un individuo asaltó en la calle al presidente del Consejo de ministros de Rumanía, cogiéndole de un brazo é intentando herirle con un puñal.

Un agente de policía que advirtió la actitud del criminal, se abalanzó á él, consiguiendo desarmarle y ponerle á buen recando.

El agresor es un tal Petroniski y profesa ideas exaltadas.

Un diputado que vuelve

Londres.—El presidente de la Cámara de los Comunes ha recibido una carta firmada por el diputado Mister Linch, en la cual le anuncia que vendrá á Inglaterra para ocupar su asiento en el Parlamento.

Debe recordarse que dicho señor estaba ausente porque habfa servido en las filas de los boers

El Papa y los yanquis

Roma.—El Papa ha recibido hoy en audiencia solemne á la misión especial y extraordinaria que le ha enviado el Presidente de los Estados Unidos.

El jefe de la misión y el gobernador de Filipinas presentaron al Sumo Pontífice una carta autógrafa de Mr. Roosevelt, en la que el Presidente dice que aún cuando no es católico, se considera dichoso en poder venerar al Pontífice Romano.

León XIII contestó dando las gracias en términos muy expresivos.

Los comisionados entregaron á Su Santidad una colección ricamente encuadernada de las obras publicadas por el Presidente.

Verdadera Ganga

Se vende una **Máquina** de hierro, casi nueva y en estado perfecto para trabajar, propia para la fabricación de pastas para sopa, de picar la masa, y se cederá por la mitad de su precio.

Para más detalles, se dirigirán al dueño de la misma D. AGUSTIN RAGA, Fábrica de pastas para sopa, Frente al Mercado Público.—TORTOSA.

Los Profesores don José Duart (padre é hijo), abrirán el 15 del corriente un cursillo preparatorio para los que deseen ingresar en la 2.ª enseñanza en el Colegio de San José, Ancha, 16, continuando abiertas en el mismo durante el verano las clases de 1.ª enseñanza y las especiales de dibujo, caligrafía, aritmética mercantil y teneduría de libros.

José Mangrané

Médico Cirujano Homeópata, Ex-ayudante de la Policlínica del Dr. Royo
Consulta gratis de 10 á 12
Mayor S Principal (Jesús)

TORTOSA

Oficiales Zapateros

para toda clase de obra

Se necesitan en la

ZAPATERÍA MORESO

PLAZA CATEDRAL

TORTOSA

Señores Profesores de Música

Gratis Catálogos ilustrados de pianos, armoniums y acordeones.—Precios económicos

NOTA: No confundir con los instrumentos (productos puramente comerciales) contruidos expresamente para la venta á plazos.

MARASSÉ.—Barbara, 2.—BARCELONA

Máquinas SINGER para coser

TORTOSA

TARRAGONA

14, ANGEL, 14

Rambal San Juan, 41

Recomendamos la máquina BOBINA CENTRAL para trabajos artísticos y uso doméstico

Pídase el catálogo ilustrado que se da gratis

PRODIGIOSAS PILDORAS

VITALES O LARGA VIDA DE REVERTER

Distinguido con Medalla de Oro de primera clase

Estas pildoras puramente vegetales purgan suavemente y corrigen la mala digestión, el estreñimiento, depuran la sangre y reaniman las fuerzas perdidas. El que frecuente haga uso de ellas disfrutará de buena salud, sin necesidad de ningún otro remedio; tienen la propiedad de separar las virtudes, animan los espíritus, quitan los temblores de nervios, los dolores reumáticos, limpian el estómago de los humores grasos que causan, indigestiones y de todas las miserias que provienen de esto principio visioso, como la Acidez, Náuseas, Flatulencia, Desvanecimientos, Dolor de cabeza, Pérdida de la memoria, Desarreglos del hígado y otros desórdenes: hacen en fin, que la persona esté alegre, preservándole de otras enfermedades y especialmente de las contagiosas, alejan de así la muerte.

No debe haber familia que carezca de estas excelentes pildoras, pues la mayor parte de las enfermedades proceden de la mala digestión, los nervios se debilitan, la sangre se empobrece, el corazón pierde la fuerza los intestinos se resecan y todas las funciones y facultades parecen de clinar, observándose una debilidad general, que el paciente se siente dolores en el pecho, costado y otras veces en la espalda, sintiéndose triste y soñoliento, con mal gusto en la boca y poco apetito, grande peso en el estómago y desfallecimiento, ojos hundidos, pies y manos fríos, sobreviniendo más tarde tos, sin sueño, dolor de cabeza, etc., etc., dando lugar á un grande peligro, cuyas consecuencias pueden llegar á ser funestas si no se combate el mal con prontitud acudiendo á las

MILAGROSAS PILDORAS VITALES DE REVERTER

Estas pildoras se venden en cajas al precio de 1 peseta 50 céntimos cada una, y basta una sola caja para ver su resultado. Deposito en Tortosa Botica Drogueria de Carpa, Tarragona Botica de Mon, Vinaroz Esteller, Morella Botica de Guasch, Castellón Botica de Font, Valencia Botica de Vda. de Besalduch, bajada de San Francisco, Burceloua Botica del Doctor Sastre Hospital 109 y Chert Botica de Reverter en donde se siruiran pedidos al por mayor y menor quedándose remitirse por correo mediante su importe en sellos de franqueo.

¡INCREDIBLE VERDAD!

Única y verdadera ocasión para gastar bien el dinero en regalos, cuyo valor supera siempre á su coste. Objeto de ley de ley garantizados, con hermosísimos brillantes, químicamente perfectos, de más valor por su constante esplendor y limpieza que los verdaderos: Descomposición de luz, dureza, lapidación perfecta, imitación maravillosa.

5.000 pesetas

se regalan á quien distinga estos brillantes Alaska de los legítimos. Gran Premio en la Exposición de París.

- Anillo para caballero, oro y brillante. 50 pesetas
- Idem para id., brillante muy grueso. 100 "
- Alfiler idem id. 25 "
- Alfiler idem id. (brillante muy grueso). 50 "
- Anillo para señora ó señorita, idem id. 25 "
- Pendientes (par) para señora, a, idem id. 25 "
- Idem para señora, idem id. 50 "
- Idem para id. (brillantes gruesos). 100 "
- Idem para niñas (verdadero regalo). 25 "

Se envían franco de todo gasto, por correo, en cajitas certificadas y declarada mercancía para toda España é Islas No se servirá ningún pedido que no venga acompañado de su importe en billetes del Banco de España, en carta certificada ó valor declarado.

Envíese la medida de los anillos, tomándola con un hilo alrededor del dedo. No se hacen descuentos. No se conceden representaciones ni se envían catálogos, dibujos ni muestras.

A todo comprador que no se conforme con la mercancía se le devolverá inmediatamente su importe. Dirigirse al representante general y único de la Sociedad Oro y Brillantes., AM: Alaska G. A. Bu- yas, Corso Romana 104 y 106 Milán (Italia).

NO MAS CANAS

Para devolver al cabello su primitivo calor, sin peligro alguno para la salud, merece la preferencia de

todas las personas de buen gusto el Agua de Mont-errat, acreditada preparación que después de una larga experiencia se ha impuesto por su bondad, por su limpieza y por su economía. Precio: DOS PESETAS FRASCO.

De venta en la Farmacia de Monner.—Tortosa.

LIBRERIA

DE

FIDEL REBULL

TIVISA

Se recomienda el ensayo de los Cirios elaborados en esta Casa, con cera pura de abejas.

Devocionarios

Propios para primera Comunión

Hay un completo surtido á precios muy reducidos en el Establecimiento de Librería de VOLTAS.

Angel, 7.—TORTOSA

QUO VADIS...?

EDICION EXPURGADA

Precedida de una Carta-Prólogo del Excmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo de Sevilla. Precio.—2 pesetas en rústica y 3 idem en tela.

LIBRERIA VOLTES.—TORTOSA

Gastos de correo á más.

LA PRESERVATRICE

Fundada en 1861

La más antigua sociedad de seguros contra los accidentes Autorizada en España de conformidad á la ley de 31 de Enero de 1900

en 31 de Diciembre de 1901

800.000 siniestros liquidados

INDEMNIZACIONES PAGADAS

Sesenta y cuatro millones de francos

Principales operaciones de la Compañía

Seguros colectivos.—Seguros agrícolas.—Seguros contra los accidentes causados á Terceros.—Seguros individuales.—Seguros contra los accidentes de caballos, coches y automóviles.—Seguros contra los accidentes de caza y de bicicletas.—Seguro de los cuerpos de bomberos.—Seguro de farmacéuticos.

Agente en Tortosa y su comarca, Gastón Delamotte

Rafael Mestre

Cirujano-Dentista

TORTOSA Mncada 7, pral. TORTOSA

Consultas de 9 á 12 mañana y de 2 á 6 tarde

DISPONIBLE